



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA015-16

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del **veintinueve de enero de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** informó en términos del artículo 29 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), que por actividades institucionales programadas con anterioridad el Presidente de esta Junta no podría conducir dicha Sesión, es por esto, que designó al Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo a efecto de que supliera las funciones de Secretario de la Junta.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta en funciones.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario de la Junta en funciones.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Juan Antonio Garza García.

Asimismo, informó que mediante oficios IEDF/DEOyGE/0051/2016 e IEDF/DEPC/085/2016, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Jesús Arturo Flores López, respectivamente, comunicaron que debido a asuntos agendados con anterioridad no asistirían a esta Sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Proyectos de Minuta de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**
 - a) **Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015.**
 - b) **Vigésimo Quinta Urgente, celebrada el 18 de diciembre de 2015.**
 - c) **Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2016.**
 - d) **Segunda Urgente, celebrada el 14 de enero de 2016.**

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Ignacio Ernesto Galindo Diego y Félix Varela Rodríguez.**

3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho de las funcionarias y el funcionario Alfonso González Cellis, María Alejandra García Núñez y Aída del Pilar Cabrera López; y las prórrogas de encargadurías de despacho de la y los funcionarios María Nadia Argelia Galindo Rodríguez, Jorge Dragan Vergara Sánchez, Ares Akbhal Zenteno Gómez y Jorge Adrián Miranda Torres.**

4. **Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el calendario extraordinario para el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2014, por cuanto hace a la funcionaria Rubicela Castellanos Ramos.**

5. **Presentación de los siguientes informes:**
 - a. **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2015.**



Aprobada por Acuerdo JA015-16

- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2015.**
- c. De procedimientos de realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2015.**
- d. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre de 2015.**
- e. De Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2015.**
- f. De Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2015.**
- g. Anual de Cumplimiento y Resultados 2015.**
- h. Anual de Evaluación de Factores Internos y Externos 2015.**
- i. De Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2015.**

6. Asuntos Generales.

El **Secretario de la Junta en Funciones** informó que se recibieron observaciones de forma de la presidencia de esta Junta al inciso c) del punto 5 del Proyecto de Orden del Día, para quedar de la siguiente forma:

c) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2015.

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con las observaciones formuladas y el Orden del Día se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyectos de Minuta de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**
 - a) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015.**
 - b) Vigésimo Quinta Urgente, celebrada el 18 de diciembre de 2015.**
 - c) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2016.**
 - d) Segunda Urgente, celebrada el 14 de enero de 2016.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA015-16

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA006-16**

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad de los presentes las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015.*
- b) *Vigésimo Quinta Urgente, celebrada el 18 de diciembre de 2015.*
- c) *Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2016.*
- d) *Segunda Urgente, celebrada el 14 de enero de 2016.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de los presentes integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de enero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta en funciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Ignacio Ernesto Galindo Diego y Félix Varela Rodríguez.**

Aprobada por Acuerdo JA015-16

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Presidencia de la Junta y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA007-16**

PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Ignacio Ernesto Galindo Diego y Félix Varela Rodríguez.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de enero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho de las funcionarias y el funcionario Alfonso González Celís, María Alejandra García Núñez y Aída del Pilar Cabrera López; y las prórrogas de encargadurías de despacho de la y los funcionarios María Nadia Argelia Galindo Rodríguez, Jorge Dragan Vergara Sánchez, Ares Akbhal Zenteno Gómez y Jorge Adrián Miranda Torres.**

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones al proyecto de Acuerdo y a los Dictámenes por parte de la Presidencia de la Junta y de la Secretaría Ejecutiva.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA015-16

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA008-16**

PRIMERO. Se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Alfonso González Celis, María Alejandra García Núñez y Aida del Pilar Cabrera López ocuparan como Secretario Técnico Jurídico del Distrito XX, Secretaria Técnica Jurídica del Distrito XXVII y Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXXIII respectivamente, con una vigencia del 1° de febrero al 31 de julio de 2016, de conformidad con el dictamen anexo.

SEGUNDO. Se aprueba las prórrogas de encargadurías de despacho de los funcionarios Jorge Dragan Vergara Sánchez, Ares Akbhal Zenteno Gómez, Jorge Adrián Miranda Torres y María Nadia Argelia Galindo como Subdirector de Pedagogía y Didáctica, Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica, Jefe de Departamento de de Seguimiento y Evaluación Operativa y Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica respectivamente, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, con una vigencia del 1° de febrero al 31 de julio de 2016, de conformidad con el dictamen anexo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho, así como las prórrogas de encargadurías autorizadas.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el 29 de enero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del

Aprobada por Acuerdo JA015-16

*Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal,
27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

- 4. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el calendario extraordinario para el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2014, por cuanto hace a la funcionaria Rubicela Castellanos Ramos.**

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Dictamen:

D i c t a m e n
JADIC001-16

PRIMERO. *Se aprueba el calendario extraordinario del Curso "Elecciones vecinales y procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal" del Programa de Formación y Desarrollo 2014, para la funcionaria Rubicela Castellanos Ramos, en términos del Anexo Único que forma parte del presente Dictamen.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente a la funcionaria Rubicela Castellanos Ramos el contenido del presente Dictamen y su Anexo Único.*

Así lo aprobaron por unanimidad de los presentes integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de enero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta en funciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 5. Presentación de los siguientes informes:**

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2015.**



Aprobada por Acuerdo JA015-16

- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2015.**
- c. De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2015.**
- d. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre de 2015.**
- e. De Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2015.**
- f. De Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2015.**
- g. Anual de Cumplimiento y Resultados 2015.**
- h. Anual de Evaluación de Factores Internos y Externos 2015.**
- i. De Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2015.**

El **Secretario de la Junta en funciones** comunicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva a los Informes señalados con los incisos c), f) e i).

El **Presidente de la Junta en funciones** instruyó a la Secretaría de la Junta, para que remitiera los informes identificados con los incisos d), e), f), g), h) e i) a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto sean presentados al Consejo General en la Sesión que corresponda.

Así mismo, señaló que los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de merito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF001-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2015.</i>
JAINF002-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2015.</i>
JAINF003-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del</i>

	<i>Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2015.</i>
JAINF004-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre de 2015.</i>
JAINF005-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF006-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, octubre-diciembre 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF007-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF008-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Anual de Evaluación de Factores Internos y Externos 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>

Aprobada por Acuerdo JA015-16

JAINF009-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
--------------------	--

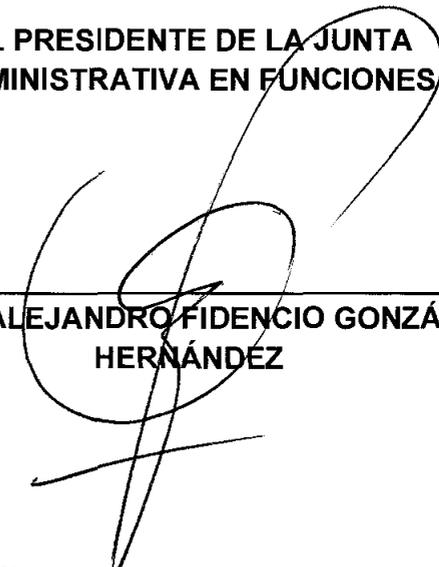
6. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta en funciones** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún Asunto General en este punto. Los integrantes señalaron que no existían asuntos por discutir.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil dieciséis.

Firman al margen y al calce para constancia.

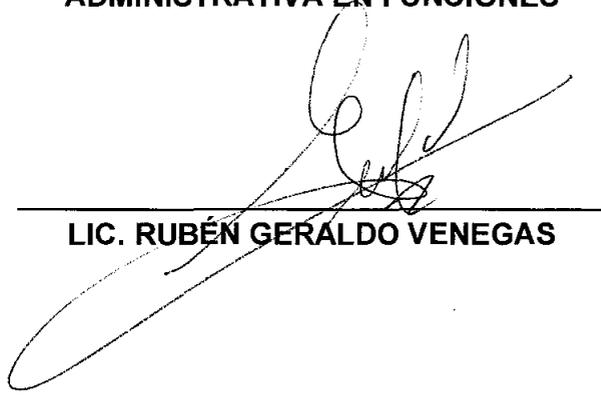
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

AFGH/eech/yrq

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS